WÜLZUGUFE
Jueves 25 de Julio de 2024 | Año 22 | Edición 1849
$200
Diario
EL INFORMADOR
Digital
www.elinformadordigital.cl
Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Madre del Lonko argentino que está internado en el Hospital Intercultural

“Mi hijo está con riesgo vital y no va a deponer la huelga hasta que le den su libertad”

En Delegación Municipal de Tranapuente Taller recreativo enfocado en elaboración de productos en Vellón 03

Reunión del Alcalde de Nueva Imperial con Comité de Vivienda El Portal y Constructora Martabid 03

Este proceso representa una medida del nivel de riesgo comunal
SENAPRED Araucanía realiza charla de asesoramiento a Mesa de Emergencia de Carahue 08

Carabineros de Nueva Imperial detienen a individuo por delito de “Robo en Lugar No Habitado” 05

En recta final Copa Invierno 2024 en Nueva Imperial

Club de Rodeo Criollo “Los Corraleros de Carahue” conmemoró su séptimo aniversario

POLÍTICA 06
Senadora Aravena y decisión judicial de absolver a Ernesto Llaitul:
“Es lamentable que graves hechos de violencia queden nuevamente impunes porque agravan la sensación de inseguridad en la Macrozona Sur”

Comisión de Educación de la Cámara aprueba en general el proyecto de ley de convivencia, buen trato y bienestar educativo

Un nuevo horizonte para la Educación Física en Chile

Por: Aída Fernández Ojeda
Directora de Pedagogía en Ed. Física, U.Central

Esta semana, el Ministerio de Educación presentó la propuesta de actualización al currículum escolar de 1° básico a 2° medio que comenzó a ser sometida a consulta pública junto a las comunidades educativas y a partir del 1 de julio con la sociedad civil.

Respecto a la disciplina de educación física, se incorporan cinco ejes formativos: 1) Corporeidad y Manifestaciones Motrices, 2) Recreación, Ocio y Vinculación con el Entorno, 3) Vida Activa y Alfabetización Física, 4) Desarrollo Personal y Social en la Salud, 5) Leer y escribir para aprender Educación Física y Salud, lo cuales se presentan de forma muy coherente y se caracterizan por su facilidad de integración.

La corporalidad junto al quinto eje mencionado, nos permitirá implementar una educación física que interconecte conocimientos con el quehacer y con el sentir, es decir, nuestros estudiantes podrán comprender y adquirir una mayor conciencia del cuidado de su cuerpo como la única manera de estar mejor en relación con el mundo, con el otro y consigo mismo.

Lo señalado, es una gran oportunidad para la Educación Física y para que el estudiantado vaya conectando información que favorezca la toma de conciencia respecto a los estilos de vida saludable, entregando así, una visión de un cuerpo estrechamente conformado por la comprensión y expresión de su dimensión afectiva, social, emocional y sustentable.

La importancia de fomentar el autocuidado

Por: Daniela Mardones Gutiérrez, Académica de Vinculación con el Medio
Facultad de Odontología y Ciencias de la Rehabilitación
Universidad San Sebastián

El ritmo acelerado de vida y las múltiples responsabilidades pueden llevarnos a descuidar nuestro bienestar. Sin embargo, muchas personas aún carecen de acceso a la información o recursos necesarios para implementar prácticas de autocuidado en su vida diaria, por lo cual, un enfoque intersectorial puede ser crucial para el bienestar de la población.

Aunque somos responsables de nuestro propio autocuidado, existen factores externos que pueden dificultarlo, como la falta de acceso a servicios de salud mental y otros recursos esenciales. Además, la carencia de programas educativos, tanto en el sistema formal como en la sociedad en general, es preocupante.

En ese escenario, es crucial que tomemos medidas proactivas para fomentar una cultura del autocuidado, promoviendo ritmos de vida más conscientes que se ajusten a las necesidades individuales y establecer relaciones afectuosas basadas en el apoyo y la cooperación, donde los límites y la comunicación sean fundamentales. Fomentar talleres sobre autoconocimiento y manejo de emociones ayudará a las personas a identificar sus necesidades, aceptarse y perdonarse a sí mismas. Además, debemos promover, desde edades tempranas, una cultura donde conectemos con nuestro entorno ambiental, lo que nos permitirá disfrutar de las riquezas de la naturaleza.

La invitación es a dedicar unos minutos diarios a crear espacios de silencio y reflexión, lo que nos permite conectar con nuestro interior, reducir el estrés y encontrar claridad en la rutina diaria, mejorando así nuestro bienestar.

Diario ELINFORMADOR Digital

NÚMEROS DE EMERGENCIA

133	Carabineros	130	Conaf	135	Fono Drogas
132	Bomberos	134	PDI	4242	Denuncia seguro
131	Ambulancia	137	Rescate costero		

elinformadordigital.cl

EL INFORMADOR
Noticias de la Cuenca del Río Imperial
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaria: Yessenia Bravo Beltrán
Periodistas: Yonathan Tonioni
Ramón Provoste Saavedra
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador
Lunes a jueves 17:30 a 20:30 **Arturo Prat 462**
Teléfonos 993962124 / 992972441
Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Reunión del Alcalde de Nueva Imperial con Comité de Vivienda El Portal y Constructora Martabid

El alcalde César Sepúlveda Huerta, se reunió la tarde de este lunes con la Sra. Iris Ñancupil Raguileo, presidenta del Comité de Vivienda El Portal, que representa a 134 familias de la comuna. En el encuentro también participaron Javier Inzulza Reyes, Gerente Técnico de la constructora Martabid, junto a la DIDECO y el Jefe del Departamento de Vivienda.

El propósito de la reunión fue coordinar las acciones necesarias para viajar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la ciudad de Santiago, con el objetivo de buscar financiamiento para el proyecto de vivienda, el cual ya cuenta con aprobación técnica. Esta gestión es crucial para avanzar en el sueño de la casa propia para muchas familias de Nueva Imperial.

El alcalde reafirmó su compromiso con el comité, señalando que el terreno fue adquirido durante esta gestión y continuará trabajando arduamente para asegurar que estos proyectos se conviertan en una realidad tangible.

En Delegación Municipal de Tranapuente

Taller recreativo enfocado en elaboración de productos en Vellón

En la Delegación Municipal de Tranapuente, se realizó un taller recreativo enfocado en elaboración de productos en Vellón, correspondientes a Telares y Flores en Vellón Agujado.

Esta actividad busca acercar dichos talleres a los sectores rurales, con el objetivo de promover el emprendimiento y la artesanía local.

Dicha actividad fue realizada por la monitora de la Casa de la Mujer, Gina Durán, quien hace extensa la invitación a participar de estos talleres que son totalmente gratuitos.

En Catripulli se realizó acto de inicio de Segundo Semestre del Colegio Dream House

En su compromiso por apoyar la educación, el alcalde Alejandro Sáez se dirigió al sector de Catripulli, con motivo de acompañar a los estudiantes y comunidad educativa en su acto de Inicio de Segundo Semestre del Colegio Dream House.

"Ser parte del proceso educacional de los niños y niñas de esta comuna, es una característica innata de nuestro municipio. Como alcalde siempre estoy presente en las diversas actividades que se realizan año a año, ya que los niños son parte vital se nuestro futuro. Felicito a su directora, y todos los docentes por entregar siempre, la mejor educación" Indicó el alcalde.

Bienes Nacionales de La Araucanía cuenta con moderno dron para apoyar procesos de mensuras y otras tareas

El equipo fue entregado por la unidad de Catastro del Ministerio y cumplirá una labor importante para apoyar procesos de medición para quienes están regularizando también servirá para monitorear superficies afectadas por incendios forestales o por temporales gracias a capturas de alta definición y precisión.

Implementar mejoras en el trabajo que se realiza en terreno junto con apoyar a la ciudadanía con tecnología avanzada, son parte de los objetivos que tiene Bienes Nacionales como cartera tanto en el país y en especial en La Araucanía.

Para cumplir con esta premisa la división de catastro del nivel central, entregó a la Seremi en la región, un moderno dron con capacidad de capturas de alta definición, altos niveles de precisión, que permite agilizar la entrega de información, lo que servirá para apoyar el proceso de mensura para quienes están regularizando su pequeña propiedad raíz y también para la confección de planimetría de inmuebles fiscales junto con ponerlo al servicio de la comunidad ante emergencias que se den en la zona.

El equipo es similar al que es usado en la zona norte de nuestro país y que ha servido para catastrar la superficie ocupada en los procesos de toma del borde costero o también en lo que ocurrió en los últimos meses en la zona centro del país debido a las inundaciones y que permitió tener imágenes que sirvieron para hacer un análisis de los terrenos que fueron sobrepasados con las precipitaciones.

La Seremi Ámbar Castro Martínez, indicó que esta nueva tecnología será de suma importancia, porque permitirá apoyar en distintas tareas que realiza la institución y en distintas tareas que se puedan dar.

“Este dron con el que cuenta ahora Bienes Nacionales de La Araucanía, será de amplia utilidad y estará al servicio de la comunidad en todo el proceso de mensura que realiza el ministerio y junto a ello podrá apoyar cuando la situación lo amerite, para tener un análisis más acabado de la superficie que sean dañadas por distintas emergencias, por lo cual estamos contentos de contar con esta herramienta de altos estándares de calidad”, comentó la Seremi.

Por su parte el jefe del departamento de mensura de la división de Catastro de Bienes Nacionales, Stefan Bagladi, indicó que la precisión de este equipo es alta y que esto permite aprovechar un implemento para el servicio de la comunidad.

“Lo que hace este dron es hacer eficiente de manera fuerte la captura de datos actualizados en el minuto el procesamientos de estos y la generación de modelos matemáticos que nos permitan obtener una precisión muy alta de la situación de terrenos fiscales, recolectando imágenes de alta calidad en HD y generando un modelo 3D y ortofoto que es una fotografía ortorectificada que nos permite obtener precisiones submétricas de centímetros de las imágenes capturadas, aprovechando con esto la tecnología, incorporarla como herramienta permanente dentro del desarrollo de cartografía y topografía del ministerio”, agregó Bagladi.

El equipo ministerial está en La Araucanía realizando el proceso de inducción a funcionarios de la unidad de Catastro de la Seremi, sobre el manejo del dron y también de la utilización de cada una de las herramientas que trae consigo.

En agosto:

Santo Tomás Temuco realizará Segundo Ensayo Presencial PAES 2024

Este próximo sábado 3 de agosto a las 9:30 horas se llevará a cabo el Segundo Ensayo Presencial PAES 2024, en nuestras 22 sedes, desde Arica hasta Punta Arenas. Esta iniciativa está diseñada para apoyar a los y las estudiantes y egresados/as de enseñanza media en su preparación para la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Los participantes tendrán la oportunidad de poner a prueba sus habilidades en Competencias Matemáticas y Competencias Lectoras, áreas clave para el éxito en la PAES, que se realizará del 2 al 4 de diciembre próximo.

Para inscribirse y formar parte de este evento, los interesados deben registrarse previamente en el siguiente enlace: https://ensayo.santotomas.cl. La fecha límite para inscribirse es el viernes 2 de agosto.

El Segundo Ensayo Nacional Presencial PAES 2024 es una muestra del compromiso de Santo Tomás con la transición de los estudiantes de la Educación Media a la Educación Superior, y con el fortalecimiento de su desarrollo personal y académico.

Madre del Lonko argentino que está internado en el Hospital Intercultural

Mi hijo está con riesgo vital y no va a deponer la huelga hasta que le den su libertad

María Isabel madre de Facundo Jones Huala, preocupada por su salud, "Pido a la corte suprema que resuelva y que lo haga pronto, porque esto es irreversible, quiero que mi hijo viva para eso lo parí". Estas declaraciones las realizó la madre de Facundo J. Huala, lonko de nacionalidad argentina que está en la cárcel de Temuco y que recientemente fue trasladado al Hospital Intercultural de Nueva Imperial, ya se encuentra en un estado de salud crítico debido que está en una huelga de hambre, para reclamar por lo que cree – no se ha cumplido la ley.

Su madre agrega en esta declaración que se replicó en diferentes medios regionales (radiales y televisivos) "Tenemos leyes que se están vulnerando, convenios que se están vulnerando, no se busca una solución, es solo condenar y hacer más cárceles aparentemente".

Como antecedente señala que, "hubo un juicio de extradición donde decía que el 26 de junio del 2024 quedaba en libertad. Cumplió su condena, y no queda libre; es ahí donde comienza la huelga de hambre seca (hace 28 días) que hoy en día esta con riesgo vital, a punto de una trombosis con falla renal y con toda la preocupación, no solo mía como madre, sino toda la familia que está al otro lado de la cordillera"

Esto lo tiene que resolver el gobierno o los gobiernos, Facundo pide su libertad y que se pronuncie la Corte Suprema

La madre del comunero señaló que la huelga de hambre de Facundo, no se dejará hasta que tenga una repuesta positiva.

Carabinero de Nueva Imperial detiene a individuo por delito de "Robo en Lugar No Habitado"

Tras las diferentes diligencias, el personal de la Sección de Investigación Policial S.I.P., de la 4ta Comisaría de Carabineros de Nueva Imperial, logró la detención de un sujeto adulto, por el delito de "Robo en Lugar No Habitado", que afectó a un inmueble sin ocupantes, del sector céntrico de la comuna imperialina desde donde el detenido sustrajo diferentes materiales de construcción.

Fue así que a través de diligencias investigativas y en coordinación con la Fiscalía Local, se logró la identificación del antisocial y posterior orden verbal de detención emanada por Juez del Tribunal de Garantía de Nueva Imperial.

El imputado, fue puesto a disposición del respectivo Juzgado para su control de detención, quedando con las medidas cautelares de prisión preventiva, mientras dure la investigación.

Senadora Aravena y decisión judicial de absolver a Ernesto Llaitul:

“Es lamentable que graves hechos de violencia queden nuevamente impunes porque agravan la sensación de inseguridad en la Macrozona Sur”

“Como un enorme revés en el combate contra el terrorismo y el crimen organizado”, calificó la Senadora Carmen Gloria Aravena, la decisión de la justicia de absolver a Ernesto Llaitul y otras cuatro personas, que estaban procesados por un atentado incendiario cometido en 2021, en un fundo en Los Angeles, Bio Bío.

Trata la anulación del primer juicio, en esta segunda instancia, el tribunal determinó que no se acreditó la participación de los acusados, quienes quedaron en libertad luego de la resolución.

Al respecto, la Senadora Aravena indicó que “esto supone un enorme retroceso en el combate contra el terrorismo y el crimen organizado, porque deja impune otro grave hecho delictual, que se suma a un largo listado de atentados que queda sin responsables. Es también un golpe para las víctimas de la violencia que se registra en esta parte del país, quienes llevan años esperando justicia y reparación, pero que no obtienen respuestas ni respaldo del Estado”.

Centros de Cuidados y Protección: un paso hacia una sociedad más justa y solidaria

Por: Mariela Huillipan Peña, seremi de Desarrollo Social y Familia

La reciente iniciativa del Gobierno de levantar Centros de Cuidados y Protección en todo el país (100 al finalizar su periodo), representa un avance significativo hacia la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Estos centros estarán destinados a proporcionar apoyo integral a las personas que requieren cuidados especiales, así como a las personas cuidadoras que, a menudo, se enfrentan a desafíos significativos y reciben un nulo reconocimiento del Estado por su labor.

Los Centros de Cuidados y Protección son instalaciones diseñadas para ofrecer una gama de servicios esenciales, incluyendo atención médica, apoyo psicológico, asistencia social, actividades recreativas y educativas. Estos servicios están dirigidos a personas cuidadoras, personas mayores, personas con discapacidad y otras personas que necesiten cuidados constantes y especializados. La creación de estos centros es una respuesta directa a la necesidad de brindar un entorno seguro y de apoyo que garantice dignidad y bienestar.

En La Araucanía, ya inauguramos dos centros; uno en la localidad de Puerto Domínguez, comuna de Saavedra y, otro en la localidad de San Ramón, comuna de Padre Las Casas (los primeros instalados en zonas rurales del país), quedando cinco pendientes y que se encuentran en una fase avanzada de ejecución. Hablamos de Angol, Melipeuco, Temuco, Nueva Imperial y Teodoro Schmidt (localidad de Barros Arana). Sin duda un gran avance en materia de Cuidados para los habitantes de la Región.

Es importante destacar que, este enfoque hacia los cuidados no tiene precedentes en la historia de nuestro país. El Gobierno del Presidente, Gabriel Boric, ha reconocido los cuidados como un pilar fundamental de nuestra sociedad, una medida que refleja una comprensión profunda de las necesidades reales de la población. Al transformar los cuidados en una prioridad, se está estableciendo una base sólida para una sociedad más equitativa, donde todos los ciudadanos, independientemente de su situación, tienen garantizados sus derechos a recibir y proporcionar cuidados en condiciones dignas.

Este esfuerzo no solo aborda una necesidad urgente, sino que también envía un mensaje claro sobre la importancia de cuidar de a aquellos que han sido invisibilizados toda la vida. Es un paso hacia la humanización de nuestras políticas públicas y una muestra de que, como sociedad, estamos avanzando hacia un futuro más inclusivo, sensible y solidario.

En recta final Copa invierno 2024 en Nueva Imperial

Por otro lado, los Varones ya vivieron sus semifinales; Los cabros superaron 2 por 1 a Los Amigos. Eclipse perdió 0-3 ante Lautarito

La gran final se vivirá el próximo jueves a partir de las 19:00 horas. Chile España, solo se espera el resultado de las damas, puestos que en varones, la llave de final estaría ya definida que seria, los equipos de Los Cabros versus Lautarito.

En el Gimnasio Chile-España se disputaron, los últimos encuentros por la fase de grupos, tanto en damas como de varones, del campeonato de Baby Fútbol, donde está en disputa la “Copa invierno 2024 “.

La fase de las semifinales: Juegan este martes en la categoría Damas, se medirán a las 20horas Eclipse vs Las Crack, y O´Higgins vs Ranquilco 20:30

Club de Rodeo Criollo “Los Corraleros de Carahue conmemoró su séptimo aniversario

Para reafirmar su compromiso con el Club de Rodeo Criollo “Los Corraleros de Carahue” el alcalde Alejandro Sáez Véliz, participó en la conmemoración de su séptimo aniversario.

En la actividad, acompañó al presidente de la agrupación en la entrega de reconocimientos a representantes de las diversas categorías de competencia, en conjunto con socios destacados que permiten mantener y dar vida a estas tradiciones.

“Valoro profundamente la consideración del club por invitarme a participar de esta linda actividad, en que reconocemos el valor de mantener las tradiciones de nuestro país. Felicito a su directiva y cada uno de los socios que permiten la conservación de este club característico de nuestra comuna de Carahue.” mencionó el alcalde.

Este proceso representa una medida del nivel de riesgo comunal

SENAPRED Araucanía realiza charla de asesoramiento a Mesa de Emergencia de Carahue

Durante la reciente tarde de miércoles 24 de julio, se vivió una jornada de trabajo preventivo entre el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SENAPRED, y la Unidad de Emergencias de la Municipalidad de Carahue.

Esta actividad se llevó a cabo en el casino de bomberos, y reunió a diferentes áreas y departamentos de la municipalidad. Con la finalidad de poner entregar un mejor servicio y estar más preparados ante cualquier evento natural.

SENAPRED Araucanía, asesoró en los procesos de aplicación de encuesta de Factores Subyacentes del Riesgo a el equipo municipal de la comuna de Carahue.

Este proceso representa una medida del nivel de riesgo comunal, considerando un análisis multidimensional respecto del ordenamiento territorial, socioeconómico, demográfico, cambio climático, recursos naturales y la gobernanza.

De esta forma, se entrego información sobre los índices de factores subyacentes del riesgo, su clasificación, y una descripción de la rúbrica: Mínimo (verde), Bajo (verde claro), Moderado (amarillo) y Alto (rojo).

El equipo municipal de emergencia, se especializa cada vez más en distintas áreas relacionas, para así poder estar más preparados y entregar una respuesta más eficiente ante hechos naturales, los cuales se pueden contener para que menos gente se vea afectada o cómo reaccionar de manera más rápida y eficaz.

Comisión de Educación de la Cámara aprueba en general el proyecto de ley de convivencia, buen trato y bienestar educativo

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó este martes, por ocho votos a favor, la idea de legislar del proyecto de ley de sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas, presentado por el Ministerio de Educación en junio.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, agradeció la aprobación en general de esta iniciativa, porque “nos permite comenzar a discutir sobre los temas específicos que tiene el proyecto en materia de seguridad, no discriminación, resguardo de derechos, poniéndole un marco institucional a todo el debate sobre la convivencia educativa que afecta tanto a nuestras comunidades”.

“Esperamos que esta discusión transcurra de la mejor forma y estamos convencidos de que le ofreceremos al país una buena ley de cara a los desafíos que tiene la educación en el futuro”, agregó.

Además, el ministro valoró el aporte que hicieron los expositores en estas semanas de discusión: “Escuchamos a muchos actores, a favor y en contra, haciendo recomendaciones, y algunos de ellos fueron los estudiantes secundarios, que han hecho aportes para comprender, desde su perspectiva, cómo enfrentar este problema. Quiero valorar el aporte que los estudiantes han hecho desde sus organizaciones a un tema tan central como la convivencia educativa”, dijo.

Los ejes del proyecto

El proyecto de ley apunta a promover una forma de gestión de la convivencia para que las comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar, fomentando acciones integrales, sistémicas y eficientes que prevengan y erradiquen cualquier tipo de acoso, violencia y discriminación al interior de los establecimientos.

La iniciativa tiene cuatro ejes: 1.- Rol del Estado para la promoción de la buena convivencia. 2.- Nuevo estándar para la gestión de la convivencia. 3.- Reforzamiento de deberes de sostenedores y establecimientos. 4.- Promoción y protección del bienestar de los equipos educativos.